

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

Núm. 1.598/2022

Expediente núm: 373/2022.

Procedimiento: Elaboración y aprobación del Presupuesto.

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles para someter el expediente de Presupuesto General y único para el ejercicio 2022 a exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo (salvo las observaciones realizadas en la sesión plenaria de aprobación inicial de fecha de 31 de marzo de 2022), se entiende elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la Corporación celebrado en fecha de 31 de marzo de 2022.

De conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

CUADRO RESUMEN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	257.904 €
2	Impuestos Indirectos	8.000 €
3	Tasas y Otros Ingresos	21.363 €
4	Transferencias Corrientes	922.229 €
5	Ingresos Patrimoniales	4.105 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0 €
7	Transferencias de Capital	271.695 €

Escala	Puesto	Grupo	Nivel	Trienios	Complemento específico	Complemento de productividad
Habilitación Nacional (en propiedad)	Secretaría-Intervención	A1	26	1	1.057,12 €	280,31 €
Administración General	Administrativo	C1	22	11	586,80 €	164,38 €
Administración Especial	Vigilante Municipal	C2	15	9	506,66 €	110,61 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real

8	Activos Financieros	0 €
9	Pasivos Financieros	0 €
TOTAL INGRESOS		1.485.296 €

CUADRO RESUMEN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	561.448 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	552.563 €
3	Gastos financieros	2.400 €
4	Transferencias corrientes	17.450 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0 €
6	Inversiones reales	345.685 €
7	Transferencias de capital	5.750 €
8	Activos Financieros	0 €
9	Pasivos Financieros	0 €
TOTAL GASTOS		1.485.296 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL LABORAL:

Laboral fijo: 5.

Laboral indefinido: 6.

Laboral temporal:

-Limpieza: dos.

-Auxiliar administrativo: dos.

-Técnico especialista de Igualdad: uno.

-Auxiliar de inclusion social: uno.

-Operarios de servicios múltiples: uno.

-Monitores (Programa de fomento de empleo para menores de 35 años: dos.

-Monitor (Programa Singulares): uno.

-Monitor de participación ciudadana: uno.

PERSONAL FUNCIONARIO:

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuente Carreteros, 9 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Pedrosa Portero.